

## DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### MANIFIESTO

Somos mujeres de diferentes Tradiciones religiosas, que nos sentimos profundamente dolidas por la violencia de género que, desgraciadamente conocemos de una manera reiterada, en nuestro país como también en otras partes del mundo.

Delante de esta evidencia, nos unimos para hacer escuchar nuestra voz y exigir con fuerza, a los dirigentes de cada una de nuestras religiones, que asuman, de una vez por todas, las respectivas responsabilidades, y también que como autoridades puedan dar una clara respuesta para la eliminación de todo tipo de violencia.

Teniendo presente la Ley, **los rabinos dispusieron:**

- “Un varón ha de respetar a su mujer más que a sí mismo. La tiene que amar como a sí mismo, ya que no encuentra la bendición de su casa, si no es a causa de su mujer”.
- “ No le es permitido entristecer a su mujer, para que no sean frecuentes sus lágrimas”
- El hombre que pega a su mujer realiza una trasgresión, igual que quien pega a su prójimo y si se acostumbra ha hacerlo, el Tribunal Rabínico, tiene la fuerza para hacerlo sufrir, excomunicarlo, gravarlo con toda clase de obligaciones y hacerle jurar que no volverá a pegarle, porque no es conducta de Israel golpear a sus mujeres...”

El **pensamiento budista** dice:

- Crear sufrimiento a los otros o a uno mismo, sólo puede engendrar sufrimiento. En cada acto, sea a través del cuerpo, de la palabra o del pensamiento, estamos plantando simientes. Si las simientes son de sufrimiento, experimentaremos, inexorablemente, el fruto del sufrimiento. Entonces, hemos de ser capaces de generar compasión tanto para la persona objeto de la agresión, como para el mismo agresor. La actitud correcta, según la perspectiva budista, es la de intentar beneficiar y ayudar a los otros en todo momento y, si no somos capaces de conseguirlo, al menos no tenemos que hacerles ningún daño.

Para el Colectivo de Mujeres en la Iglesia, el principio se encuentra en el **Evangelio:**

- “¿Maestro, cual es el mandamiento más grande de la Ley?  
Jesús le dijo:  
Ama al Señor tu Dios, con todo el corazón, con toda el alma y con todo el pensamiento. Este mandamiento es el más grande y el primero. El segundo es parecido a este: Ama a los otros/as como a ti mismo. Todos los mandamientos de la Ley y de los Profetas se fundamentan en estos dos.” (Mt. 22,36-40)

El espíritu de estas palabras no tiene nada que ver con la violencia que padecen las mujeres y que es el resultado de la discriminación que supone ser consideradas como inferiores dentro del género humano.

Esta situación de violencia se fundamenta en costumbres excluyentes que arrastran las sociedades patriarcales y de infecundos inmovilismos que aún existen y que vienen de tiempos ancestrales. La continuidad de esta violencia, recae, en buena parte, sobre toda autoridad religiosa que deja a las mujeres al margen de poder participar en la vida de la iglesia, en verdadera comunión a través de responsabilidades paritarias.

Nuestra **amiga musulmana** manifiesta que la indignación y protesta radican en contra de la violencia de todo tipo, y también específicamente contra las mujeres. Dice:

- No podemos cerrar los ojos, ni podemos callar, frente a todo esto. No se pueden tener comportamientos que vulneren los derechos de las personas humanas por “razones” de género y menos aún, justificándolo por motivos religiosos o espirituales, ya que desde esta perspectiva, los valores éticos o morales que se prediquen en estos ámbitos entran en contradicción vergonzosa, peligrosamente hipócrita. Es necesario exigir que se clarifiquen estas medidas.

Hacemos una llamada formal a toda la sociedad, a todas las instituciones, y más concretamente a las Tradiciones espirituales y religiosas para que asuman su responsabilidad en esta cuestión y ofrezcan soluciones a los problemas de las víctimas afectadas más directamente, pero también para aumentar la sensibilidad sobre la repercusión y los resultados de la negligencia en este quehacer. Es nuestra conciencia la que nos hace más personas

Las ideólogas y redactoras cristianas de la “Declaración de Séneca Falls” el año 1848, **Elisabeth Cady Staton (presbiteriana)** (1) i **Lucretia Mott (cuáquera)** (2) decían respectivamente:

- 1) La mujer se ha mantenido satisfecha durante mucho tiempo dentro de límites determinados, que unas costumbres corruptas y una tergiversada interpretación de las Sagradas Escrituras le han señalado. Ya es hora que se mueva en un medio más amplio y que el Creador le había asignado.
- 2) La velocidad y el éxito de nuestra causa, depende del interés y de los esfuerzos, de hombres y mujeres, por hacer desaparecer el monopolio de los púlpitos y conseguir que la mujer participe equitativamente en los diferentes oficios, profesiones y negocios.

En el siglo XXI desgraciadamente, esta “Declaración” continua totalmente vigente.

Las mujeres participantes en este Manifiesto, aunque practicantes de diferentes Tradiciones Religiosas, se solidarizan con la erradicación de la violencia a través del respeto y la justicia.

Barcelona 25 de Noviembre de 2005.

Malka González - Judía  
Montserrat Castellà – Budista  
Yaratullah Monturiol – Islámica  
Juana Ortega – Cristiana Evangélica  
Colectivo de Mujeres en la Iglesia – Cristianas Católicas.